

RIO GALLEGOS, 28 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.179/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Química - Orientación: Química Inorgánica - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Res. N° 1290/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Química Orientación: Química Inorgánica - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Código de Llamado 1159 - Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 9 - 4 - 0 - 1, a María C. D'ANTONIO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

181



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG